



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/71/51
2 de noviembre de 2013

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Septuagésima primera reunión
Montreal, 2 – 6 de diciembre de 2013

PROPUESTA DE PROYECTO: URUGUAY

Este documento consiste en las observaciones y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I, tercer tramo)

PNUD

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO - PROYECTOS PLURIANUALES

Uruguay

I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO
Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I)	PNUD (principal)

II) DATOS MÁS RECIENTES, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 7 (Anexo C, Grupo I)	Año: 2012	28,05 (toneladas PAO)
-----------------------------------------------------------------------------	-----------	-----------------------

III) DATOS SECTORIALES MÁS RECIENTES DEL PROGRAMA DE PAÍS (toneladas PAO)								Año: 2012	
Sustancias químicas	Aerosoles	Espumas	Lucha contra incendios	Refrigeración		Solventes	Agentes de proceso	Uso en laboratorio	Consumo total del sector
				Fabricación	Mantenimiento				
HCFC-123			0,0						0,0
HCFC-124					0,1				0,1
HCFC-141b		0,0			2,6				2,6
HCFC-141b en polioles premezclados importados		6,8							6,8
HCFC-142b					0,3				0,3
HCFC-22				1,7	23,4				25,1

IV) DATOS SOBRE EL CONSUMO (toneladas PAO)			
Base 2009 - 2010:	23,4	Punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas:	23,33
CONSUMO ADMISIBLE PARA FINANCIAMIENTO (toneladas PAO)			
Ya aprobado:	4,18	Restante:	19,15

V) PLAN ADMINISTRATIVO		2013	2014	2015	Total
PNUD	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	1,3	0,2	0,5	2,0
	Financiamiento (\$EUA)	123 625	21 500	48 379	193 504

VI) DATOS DEL PROYECTO			2011	2012	2013	2014	2015	Total
Límites* de consumo del Protocolo de Montreal			n/c	n/c	23,33	23,33	21,0	n/c
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)			n/c	n/c	23,33	23,33	21,0	n/c
Financiamiento convenido (\$EUA)	PNUD	Costos del proyecto	100 000	100 000	115 000	20 000	45 004	380 004
		Gastos de apoyo	7 500	7 500	8 625	1 500	3 375	28 500
Financiamiento aprobado por el Comité Ejecutivo (\$EUA)		Costos del proyecto	100 000	100 000	0	0	0	200 000
		Gastos de apoyo	7 500	7 500	0	0	0	14 000
Total de fondos solicitados para aprobación en esta reunión (\$EUA)		Costos del proyecto	0	0	115 000	0	0	115 000
		Gastos de apoyo	0	0	8 625	0	0	8 625

*Diferencia de 0,07 tonelada PAO con respecto a la base debido al redondeo.

Recomendación de la Secretaría:	Aprobación general
----------------------------------------	--------------------

DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

1. En nombre del gobierno de Uruguay, el PNUD, en calidad de organismo de ejecución designado, presentó a la 71ª reunión una solicitud para financiar el tercer tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC¹ por un monto de 115 000 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 8 625 \$EUA. La presentación incluye un informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del segundo tramo, así como el plan de ejecución del tramo para 2014.

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del segundo tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

2. Durante el segundo tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC se ejecutaron las siguientes actividades: realización de un taller de cinco días para 400 interesados directos (inclusive 180 técnicos de servicio) sobre el uso de alternativas para sustituir los HCFC en el país; suministro de equipos de recuperación y reciclado al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU); con LATU se iniciaron medidas para evaluar las alternativas al HCFC-141b usado para purgar; se consultó a importantes importadores de equipos de refrigeración y aire acondicionado y a otros interesados directos para fomentar una reducción voluntaria de la importación de equipos que utilizan HCFC y reducir el consumo de dichas sustancias. Para el componente de sensibilización, se realizaron consultas y reuniones con las universidades e instituciones post secundarias y otros interesados directos, para difundir información sobre los compromisos del país con el Protocolo de Montreal y su enfoque para eliminar los HCFC y proporcionar información sobre alternativas.

3. En septiembre de 2013, de los 200 000 \$EUA aprobados para el primero y segundo tramo, se habían desembolsado 117 793 \$EUA y asignado 15 404 \$EUA. El saldo de 66 803 \$EUA se desembolsará en lo que resta de 2013 y a principios de 2014.

Plan anual para el tercer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

4. Las actividades principales que se ejecutarán durante el tercer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC son:

- a) Adaptación y promulgación de los instrumentos de políticas y creación de capacidad para oficiales de aduanas y otros oficiales de aplicación de las leyes, y coordinación, dentro del gobierno, para elaborar iniciativas destinadas a fomentar la introducción de equipos de refrigeración y aire acondicionado que no utilicen HCFC y tengan un buen rendimiento energético (20 000 \$EUA);
- b) Continuación de pruebas y evaluación de alternativas al HCFC-141b usado para purgar (30 000 \$EUA); y capacitación adicional de técnicos de servicio, con suministro de equipos, para formarlos en el uso seguro de los refrigerantes con hidrocarburos (40 000 \$EUA);
- c) Programa de concientización para apoyar la sustentabilidad de la eliminación de los HCFC (10 000 \$EUA); y
- d) Supervisión, evaluación y presentación de informes (15 000 \$EUA).

¹El plan de gestión de eliminación de los HCFC de Uruguay fue aprobado por el Comité Ejecutivo en su 65ª reunión para reducir el consumo de los HCFC en un 10 por ciento de la base para el 1 enero de 2015.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Sistema de otorgamiento de licencias operativo

5. Según lo informado a la 68ª reunión, Uruguay tiene un sistema ejecutable de otorgamiento de licencias y cuotas para los HCFC. Las cuotas de importación establecidas para 2013 equivalen a la base del país de 23,4 toneladas PAO. Las cuotas de importación para los años futuros se basarán en los límites permitidos conforme al Protocolo de Montreal.

Consumo de los HCFC

6. El aumento del consumo de los HCFC entre 2011 (17,62 toneladas PAO) y 2012 (28,05 toneladas PAO), como se indica en el Cuadro 1, se debió al almacenamiento con el objeto de aplicar el sistema de cuotas en 2013. Además el PNUD explicó que el gobierno había empezado a consultar a los importadores importantes y las autoridades aduaneras para asegurarse de que las medidas estaban implantadas para cumplir con los objetivos de reducción del Protocolo de Montreal.

Cuadro 1. Consumo de HCFC en Uruguay (datos de 2009-2012, en virtud del Artículo 7)

Sustancias	Toneladas	2009	2010	2011	2012
HCFC-22	PAO	20,33	21,84	16,18	24,95
	tm	369,67	397,09	294,26	453,58
HCFC-141b	PAO	0,75	2,21	0,92	2,64
	tm	7,04	20,12	8,38	23,97
HCFC-142b	PAO	0,77	0,49	0,41	0,29
	tm	11,88	7,47	6,31	4,45
HCFC-123	PAO	0,03	0,04	0,01	0,05
	tm	1,59	2,12	0,50	2,13
HCFC-124	PAO	0,05	0,13	0,09	0,13
	tm	2,46	5,82	4,03	5,95
Total	PAO	22,0	24,7	17,62	28,05
	tm	392,64	432,62	313,44	190,08
HCFC-141b en polioles premezclados	PAO	5,34	5,76	4,61	6,81
	tm	48,55	52,36	41,95	61,91

Conclusión

7. La Secretaría tomó nota de que las actividades en el sector de servicios avanzan en estrecha coordinación con los interesados directos. El sistema de cuotas de importación/otorgamiento de licencias de Uruguay es operativo y podrá reducir el consumo conforme al calendario de eliminación del Protocolo. Según lo informado por el PNUD, consolidando los centros de capacitación, mediante el suministro de equipos, herramientas y material de capacitación, y capacitando a los técnicos en refrigeración se

asegurará la sostenibilidad a largo plazo de las actividades propuestas en la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC.

RECOMENDACIÓN

8. La Secretaría del Fondo recomienda que el Comité Ejecutivo tome nota del informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC en Uruguay, y recomienda, además, la aprobación general del tercer tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC para Uruguay y el plan anual de ejecución de 2014, con los gastos de apoyo asociados en el nivel de financiamiento indicado en el cuadro siguiente:

	Título del proyecto	Financiamiento del proyecto (\$EUA)	Gastos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
(a)	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I, tercer tramo)	115 000	8 625	PNUD
